El Monte
Construyendo Futuro

I. MUNICIPALIDAD DE EL MONTE

C E R T I F I C A D O

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL MONTE
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAX HERRERA FUENTES, Secretario Municipal y Ministro de Fe, certifica que el escalafón de mérito de los funcionarios de la I. Municipalidad de El Monte, que rige a contar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, fue puesto a disposición de los funcionarios para su conocimiento, acorde a lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley N°18.883, que contiene el Estatuto para Funcionarios Municipales en relación con el Artículo 38 del Decreto 1228 de 1992 Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal, a contar del día 12 de enero de 2017, en el Diario Mural del Reloj Control en Edificio Consistorial de la I. Municipalidad de El Monte, ubicado en Avenida Libertadores 277, Segundo Piso, Acceso Interior.

Se extiende el presente certificado a requerimiento de la Oficina de Personal, para fines procedimentales.

El Monte, 13 de Enero de 2017.-